

NOTAS

BREVES

Informe sobre Recursos para Jueces Exclusivos

La Corporación Administrativa del Poder Judicial entregará al pleno de la Corte Suprema el informe acerca de los recursos que se necesitarán para el trabajo de los jueces que tendrán dedicación exclusiva para las causas de detenidos desaparecidos. El presidente de la Corte Suprema, Hernán Álvarez, informó ayer que la entidad tiene prácticamente listo el documento. Una vez que el cálculo total de la cifra esté en manos del alto tribunal se oficiará al Gobierno para que entregue el dinero necesario. Sólo una vez que el Ministerio de Justicia entregue los recursos, se hará efectivo el nombramiento de los jueces especiales. Álvarez sostuvo que esperan que los magistrados comiencen a trabajar en el más breve plazo para cumplir con la tarea asignada. De acuerdo con la decisión del pleno, habrá nueve jueces con dedicación exclusiva durante tres meses y otros 51 magistrados a las que se instruirá para que presten especial atención a 65 procesos.